

PROCESO: SUCESIÓN  
DEMANDANTE: JOSÉ DANIEL ROJAS HERNÁNDEZ  
CAUSANTE: LEONOR HERNÁNDEZ  
RADICACION: 2012-00168-00

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 6 de julio de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de uno de los herederos en escrito visible a folio 316, se dispone fijar nueva fecha dejando un término considerable, con el fin de que se realice las gestiones pertinentes por parte de los herederos, para corregir el área del predio que mencionan en el escrito, requiriendo a los mismos para que se agilice dicho trámite y no aplazar más la audiencia; por tanto se señala fecha para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 600 del Código de Procedimiento Civil, para la hora de las 9:00 A.M. del día 22 del mes de AGOSTO del año 2017.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la masa sucesoral.

De igual forma las actas deben adecuarse a los señalado en al artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

**NOTIFÍQUESE**

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**

Juez

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>92</u> del <u>24 JUL 2017</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria